

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 288217	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 JUL. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(50) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B26B 11/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"NAVAJA MULTIPLE PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)
MANUFACTURAS Y ARTES DE TOLEDO, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carr. Madrid-Toledo, km. 62 OLIAS DEL REY (Toledo)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. LUIS BUCETA FACORRO 338 (7)

Rfa 5.068

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin -
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio -
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5. lación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, -
se trata de "NAVAJA MULTIPLE PERFECCIONADA".

 Hasta ahora y por lo general las navajas múlti-
ples que incorporaban diversas hojas cortantes con formas para dis-
tintas utilizaciones complementarias, tales como sierras, abrebote-
10 llas, abrelatas, etc, se configuraban por un abigarrado conjunto -
de hojas incorporadas entre las dos cachas, con lo cual, el grosor
de dichas navajas era considerablemente mayor que el de las nava--
jas convencionales, llegando a extremos que dificultaban su utili-
zación práctica y también su cómodo transporte; por otra parte, el
15 situar en una sola navaja diversas hojas requiere la repetición de
elementos tales como resortes y similares que aumentan el peso del
conjunto y complican de forma importante la fabricación y fiabili-
dad funcional del elemento en su uso cotidiano, ya que, como otra
desventaja de la complicación del mecanismo, se produce así un au-
20 mento de probabilidades de fallo del conjunto.

 El modelo ahora preconizado es una navaja múlti-
ple perfeccionada, basada en un concepto, que simplifica su fabri-
cación aportando además importantes ventajas para el usuario. Este
concepto es el de realizar una navaja con hojas recambiables, las
25 cuales en posición de no utilización son guardadas en una funda --

1 que también lo es de la propia navaja elemento éste de reducido tamaño y fácilmente transportable. Este concepto permite una utilización de la navaja más racional, ya que en casos determinados basta únicamente llevar la navaja con una hoja, como un elemento tradicional de corte, sin tener que acarrear todo el conjunto de hojas, que únicamente serán necesarias en circunstancias tales como excursiones y similares, pero y sobre todo, con la solución ahora preconizada solo se precisa que la navaja incorpore los medios precisos de retención, giro, etc, de un modo unitario y siendo válidos siempre para la hoja que en ese momento se está utilizando.

5
10
15
20
25
Basicamente la estructuración del modelo preconizado es la de un par de cachas que incorporan un elemento de seguro de fijación de la posición de la hoja y un elemento de resorte ligado con dicha palanca de seguro, entre ambas cachas se extiende un eje de giro para la hoja de la navaja que presente la particularidad de una sección redondeada en su parte delantera y cuadrada en su parte posterior. Por otra parte las hojas que pueden insertarse entre dichas cachas presentan, en la zona de relación, un taladro que sirve como elemento de giro para el eje de la navaja, -- presentando dicho taladro un rasgado de menor anchura que su diámetro, lo que permite la extracción e inserción de la hoja, cuando ésta se halla en una única posición, preferentemente perpendicular respecto de las cachas.

Las dimensiones y forma del eje de giro de las hojas evitan que, tanto en posición plegada, como en la de desple-

1 gada, la hoja pueda salirse de las cachas, por otra parte la presión ejercida sobre la parte de leva de la hoja por la palanca de seguridad, hace que la hoja ocupe una posición descentrada durante el plegado y desplegado, haciendo imposible su desprendimiento accidental, de manera que, unicamente, puede efectuarse el desmontaje de la hoja ejerciendo presión en la palanca de seguro que deja liberada, en una determinada posición, a la hoja, pudiendo efectuar su salida en dicho momento.

10 Como se desprende de todo lo hasta aquí expuesto, el modelo que ahora se preconiza presenta una constitución única, de la que derivan importantes ventajas; ventajas éstas entre las cuales pueden destacarse:

- Multiple versatilidad de utilizaciones, existiendo limite de las hojas que pueden utilizarse.
- Plena seguridad de funcionamiento.
- Facilidad de cambio de hoja.
- Facilidad de transporte de funda común.
- Gran robustez constructiva y sencillez de fabricación.
- Ligereza del conjunto en utilización y poco peso del mismo.

20 Estas ventajas, unidas a otras de menor entidad, hacen del modelo ahora preconizado algo totalmente nuevo que presenta una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento,

1 en los planos adjuntos representamos, a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo, una forma preferente de realiza-
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción, so-
bre dichos planos:

5. La figura 1 representa una vista en alzado del -
objeto de la presente invención en una fase intermedia de apertura
o de cierre con una sección parcial que permite ver las relaciones
entre la hoja y otros elementos.

10 La figura 2 representa una vista en alzado del -
modelo que ahora se preconiza con la hoja en tres fases sucesivas
de extracción.

La figura 3 representa una vista en alzado de la
navaja con su hoja desplegada.

15 La figura 4 representa una sección parcial de la
navaja según el plano IV-IV.

La figura 5 representa una sección del eje de gi-
ro (6) según un plano V-V definido en la figura anterior.

La figura 6 representa una vista en perspectiva
de una funda para la navaja y un conjunto de hojas intercambiables.

20 La figura 7 representa una vista en perfil de di-
cha funda.

Detalles aclaratorios.-

- 3
- 1.- Hoja
 - 2.- Cacha.
 - 25 3.- Resorte.

1

4.- Palanca.

5.- Leva.

6.- Eje.

7.- Taladro.

5

8.- Canal.

9.- Entalla.

10.- Contraleva.

11.- Funda.

12.- Alojamiento navaja.

10

13.- Alojamiento hojas.

14.- Lengüeta.

15.- Clip.

16.- Velcro.

17.- Trabilla.

15

El modelo objeto de esta invención es una navaja múltiple perfeccionada en la cual, las hojas son elementos que pueden cambiarse con facilidad para obtener así una navaja de utilización diversa, con ventajas importantes de facilidad de uso, ligereza, etc pudiéndose así, sobre una navaja, aplicar una serie de diferentes hojas, con diferentes usos, aumentando con ello la versatilidad del conjunto. En esencia, tal y como puede verse en la figura 1, la navaja se compone por una hoja (1) recambiable que se inserta en unas cachas (2), formando con ellas un conjunto de navaja plegable de gran solidez.

20

25

Las cachas (2) presentan, entre ellas y como ele

1 mento de seguro, la correspondiente palanca (4) oscilante respecto
de un punto central. Esta palanca (4) es impulsada por un resorte
(3) y puede moverse por el usuario presionándola en su parte poste-
5 rior, en donde existe un vaciado arqueado en las cachas (2). Tam-
bien, entre las cachas (2) pero en su parte delantera existe un --
eje (6) que permite el giro de la hoja (1) para su plegado y des-
plegado.

El eje (6) presenta una forma particular que pue-
de apreciarse con detalle en la sección de la figura 5, en general
10 y dentro de una forma rectangular, el lado delantero define un ar-
co cuyo radio guarda relación con el radio de un taladro (7) exis-
tente en la parte posterior o leva (5) de la hoja (1). Esta parte
cilíndrica del eje (6) facilita el giro relativo, así como la en-
15 trada inicial de la hoja (1) y el asentamiento entre hoja (1) y ca-
chas (2).

La leva (5) o parte posterior de la hoja (1) pre-
senta, en esta navaja, una serie de formas particulares. En primer
lugar el taladro (7) ofrece una abertura rasgada o canal (8) que -
permite la extracción de la hoja (1) y por otro lado, la leva pre-
20 senta, además de una entalla (9) convencional para enganche de la
palanca (4) de seguro, una zona concava o contraleva (10) que efec-
tua, tal y como puede verse en la figura 1, una cierta retención -
de la hoja (1), por la presión de la palanca (4), retención esta -
que evita la salida ocasional y fortuita de la hoja (1) durante --
25 el plegado o desplegado.

1 La forma rectangular mixtilinea del eje (6) que
queda inscrito justamente en el círculo del taladro (7) hace que,-
en las posiciones de desplegada y de replegada de la hoja (1), ésta
se comporte como atravesada en un taladro por un pasador convencio-
5 nal, mostrando una perfecta unión con las cachas (2), únicamente -
cuando la hoja (1) queda en ángulo recto respecto de las cachas (2)
puede realizarse la extracción o inserción de la hoja (1), pero --
ello únicamente, tal y como puede observarse en la figura 2, si en
dicho momento se actúa sobre la palanca (4) efectuando una presión
10 en la parte posterior que libere el extremo de seguro de la zona -
de contraleva (10), permitiendo así el recambio de la hoja (1) con
toda facilidad.

En efecto, con la hoja (1) desplegada se produce
la conjunción entre la entalla (9) y la cabeza de la palanca de en-
15 ganche (4), estableciendo así el oportuno seguro. Al actuar sobre
esta palanca (4) se permite que la hoja (1) gire hacia su posición
de recogimiento. En este caso y ni aún cuando la hoja (1) alcanza
la disposición perpendicular respecto del mango, puede aquella sa-
lirse al incidir la palanca (4) contra la zona cóncava o contrale-
20 va (10), en donde establece una retención.

Es de señalar que aún no existiendo esta contra-
leva (10), tampoco la hoja (1) se saldría puesto que el empuje que
sobre ella ejerce dicha palanca (4) establece un descentramiento -
del taladro (7) y por consiguiente de la abertura rasgada (8) que
25 obliga, para extraer la hoja (1), a actuar sobre la palanca (4), em

1 pujando sobre ella.

De esta forma, para retirar la hoja (1) hay que cumplir dos premisas, por un lado disponer la hoja (1) perpendicular respecto del mango, ya que en otra posición, por dimensionalidad, no puede pasar el eje (6) por la abertura (8), y por otro lado empujar a la palanca (4) hasta la posición de desbloqueo.

5 El conjunto de la navaja con las hojas de recambio forma una unidad fácilmente transportable y de gran utilidad -- por medio de una funda (11) de material laminar, tal como tejido o similar; dicha funda (11) define una pareja de alojamientos superpuestos (12) y (13) para la navaja y las hojas (1) respectivamente con la particularidad que el alojamiento (13) forma, por medio de un alma de material duro, tal como chapa metálica, a modo de una caja rígida de gran resistencia.

15 Entre los alojamientos (12) y (13) sobresale una lengüeta (14) con un clip (15) en su extremo que actúa como elemento de cierre del alojamiento para las hojas (13); dicha lengüeta (14) presenta por su parte externa y al igual que la parte superior de la funda, un tejido tipo "velcro" (16) que permite a la parte superior de la funda (11) replegarse cerrando, tal como puede verse en la figura 7, el alojamiento de navaja (12) y evitando con ello la caída accidental de ésta. También en la figura 7 puede apreciarse la existencia en la parte posterior de la funda (11) de una trabilla (17) cosida que permite a la funda sujetarse por un cinturón o similar sobre el cuerpo del usuario.

20

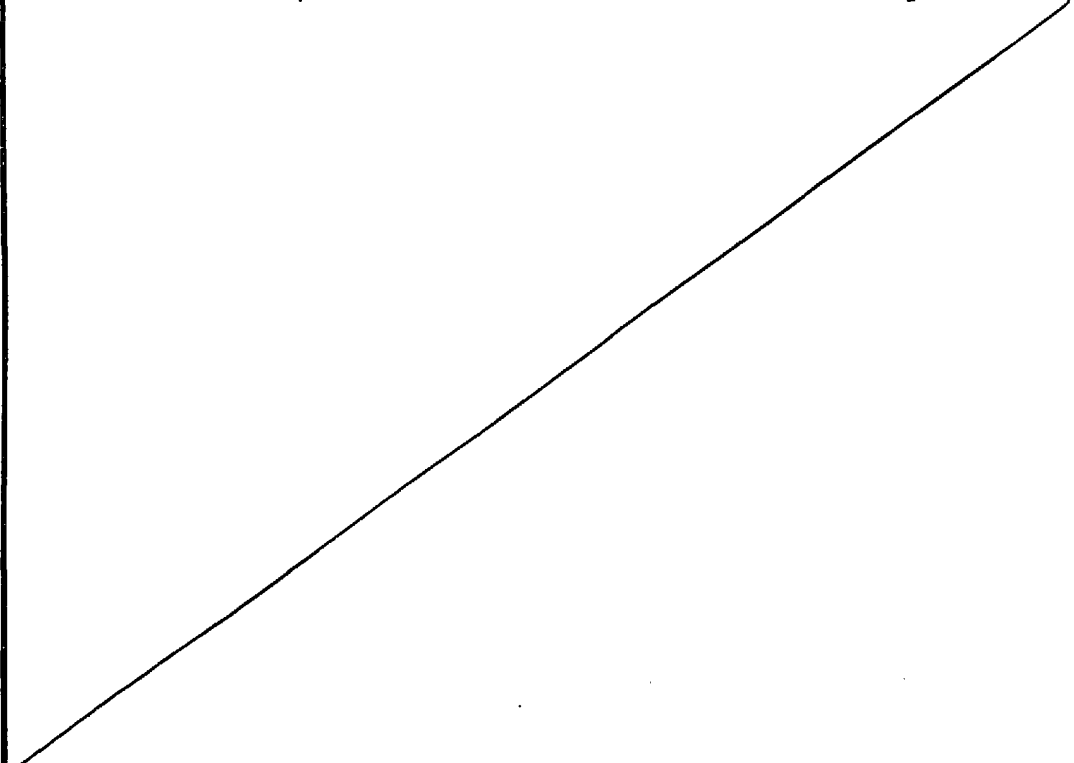
25

1 Descrita suficientemente la naturaleza del pre--
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña--
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu--
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua--
5. dro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fun--
damento.

10 El solicitante, al amparo de los Convencios In--
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po--
sible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte
años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación --
sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "NAVAJA MULTIPLE --
20 PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes,



REIVINDICACIONES

1
5.
10
15

1.- Navaja múltiple perfeccionada, caracterizada por constituirse por un mango independiente y unas hojas cambia---bles de diferentes utilizaciones, presentando el mango, entre sen---das cachas que incorporan una palanca de seguridad con resorte, un eje de articulación para una hoja, eje éste que define una sección general rectangular mixtilínea con, al menos, su lado menor fron---tal en arco y que guarda relación con un taladro, existente en la zona posterior de cada hoja, presentando dicho taladro un canal ra---dial de acceso de menor anchura que su diámetro; todo ello de for---ma que, disponiendo a la hoja en una posición angular respecto del mango y actuando sobre la palanca de seguridad, es factible ex---traer dicha hoja, al pasar entonces el eje de articulación por el mencionado canal radial, para proceder a su sustitución por otra hoja de funcionalidad diferente.

20

2.- Navaja múltiple perfeccionada, en todo de -- acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque se ha previsto que la cabeza de la hoja, en donde se ubica el orificio de articulación y el canal radial de acceso, presente en su contor---no un remetido a modo de contra-leva, cuya relación con la palanca de seguridad coadyuva a la retención de la hoja incluso en la posi---ción de desmontaje, mientras que no se actúe sobre la palanca de seguridad.

25

3.- Navaja múltiple perfeccionada, en todo de -- acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque

1 según una solución preferente se ha previsto constituir al eje de
 articulación con una forma y dimensionalidad según las cuales solo
 puede discurrir por el canal radial de acceso cuando la hoja ocupa
 la posición angular de montaje o de desmontaje, posición esta que
 5. preferentemente será la perpendicular respecto del mango, estable-
 ciéndose en esta posición un empuje de la palanca de seguridad so-
 bre la hoja, lo que establece un descentramiento entre el eje de
 articulación y el conjunto de orificio de articulación y canal ra-
 dial de acceso, de manera que ello coadyuva a impedir un desmonta-
 10 je involuntario.

4.- Navaja múltiple perfeccionada, en todo de --
 acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque se ha
 previsto que la navaja y las hojas de recambio configuren una uni-
 dad de transporte y utilización, mediante su disposición en una --
 15 funda que presenta a tal fin dos alojamientos sobrepuestos, el in-
 terior para la navaja y el exterior rígido para las hojas, exis-
 tiendo entre ambos alojamientos una lengüeta que sirve como elemen-
 to de cierre del alojamiento exterior, en tanto que la parte supe-
 rior de la funda sirve como envolvente de cierre de todo el conjun-
 20 to al quedar unida a la lengüeta plegada, unión que se establece -
 por medio de un tejido adherente o similar; existiendo en la parte
 posterior una trabilla de colgado.

5.- "NAVAJA MULTIPLE PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
 25 sente memoria descriptiva que consta de trece hojas mecanografía-

1 das por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibu--
jos.

Madrid, a 19 JUL. 1985

El Agente Oficial.

5
LUIS BUCETA FAGORRO
P. P. *Luis Buceta*
José Domingo *del* *Madro*



10

15

20

25

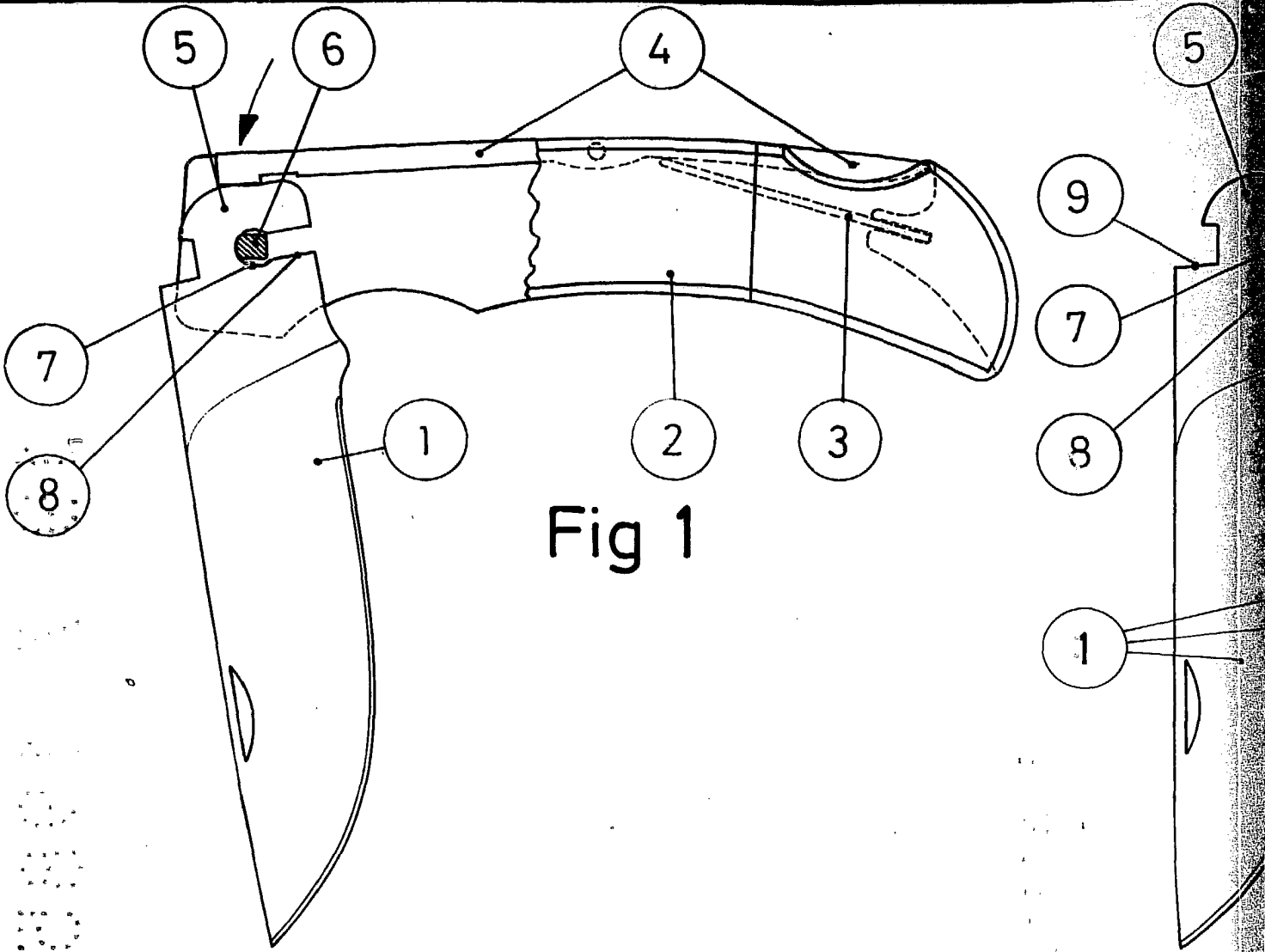


Fig 1

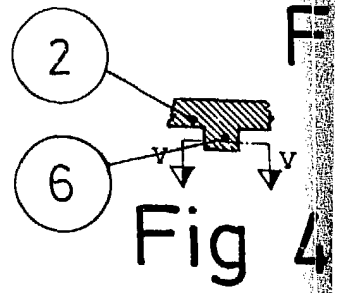
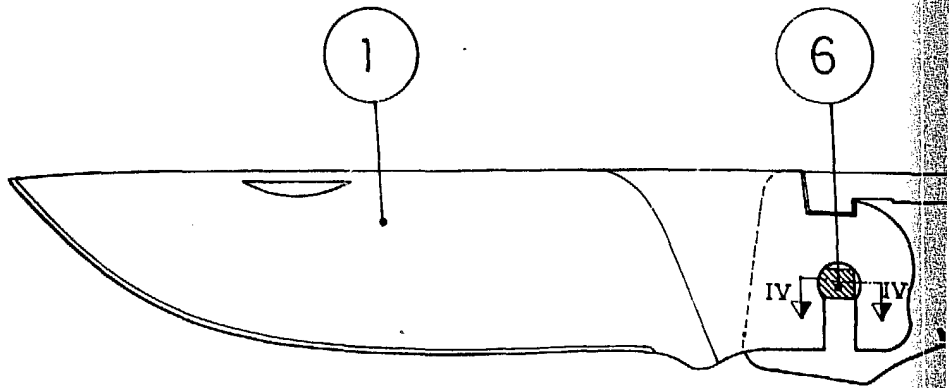


Fig 4

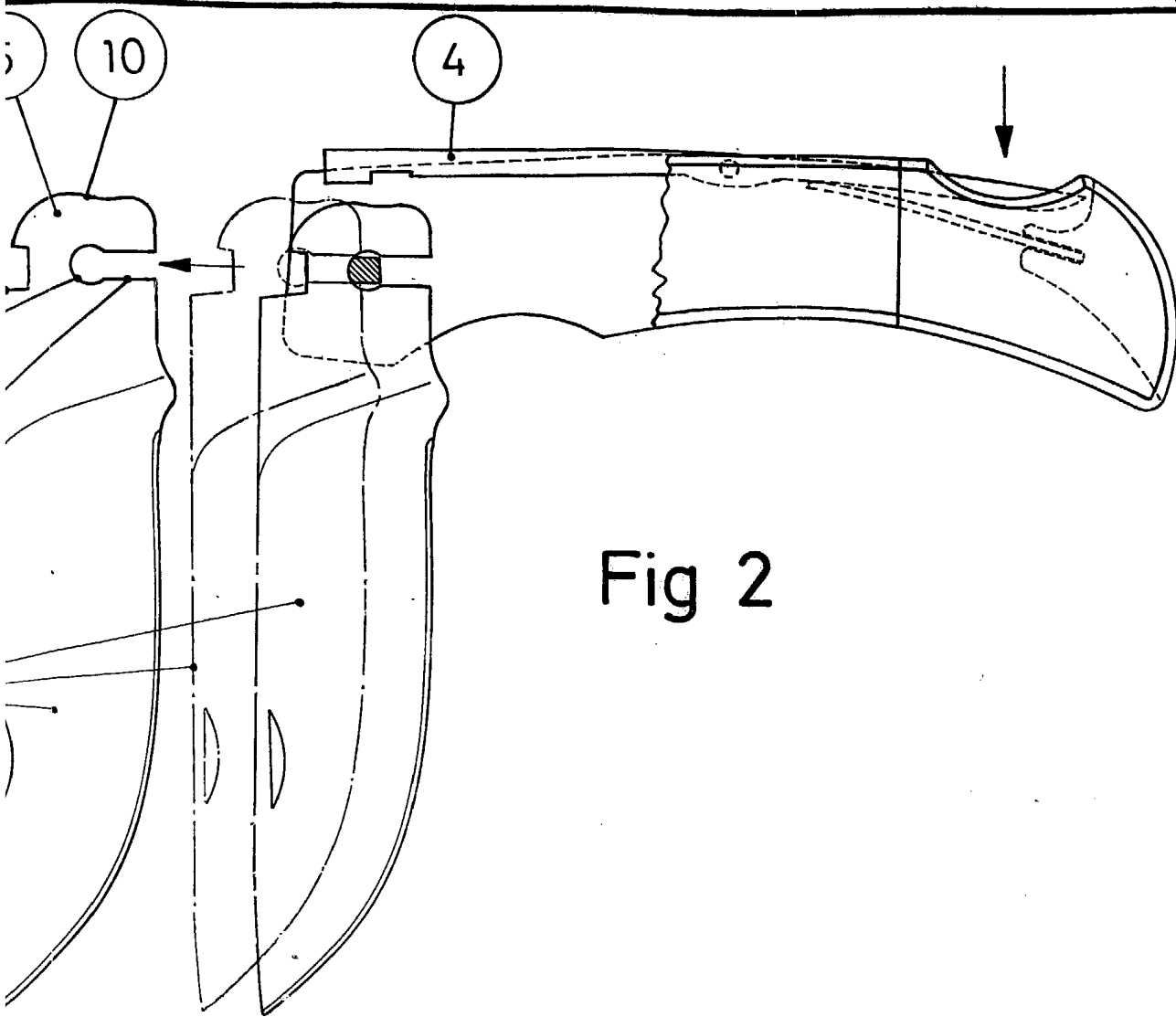


Fig 2

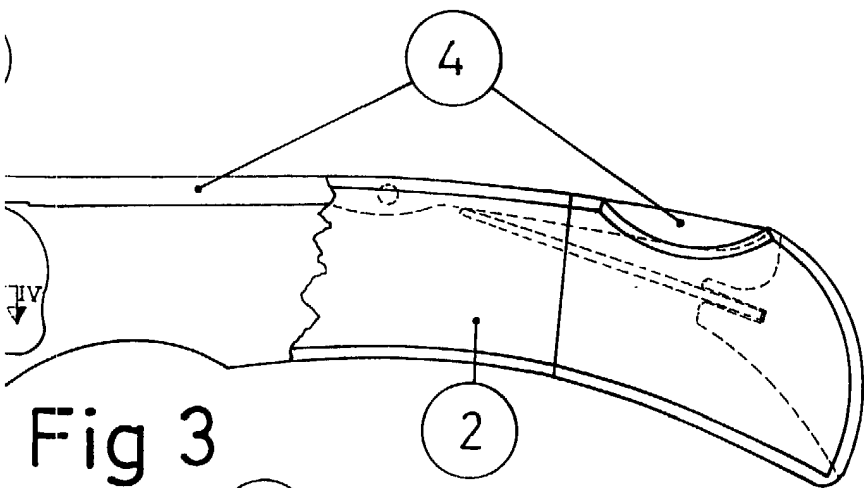


Fig 3

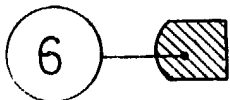


Fig 5

4

Escala variable

Madrid 19 JUL. 1985

El Agente Oficial
LUIS BUCETA FACORNO
 P. P. *[Signature]*
 José Domingo García Madrid

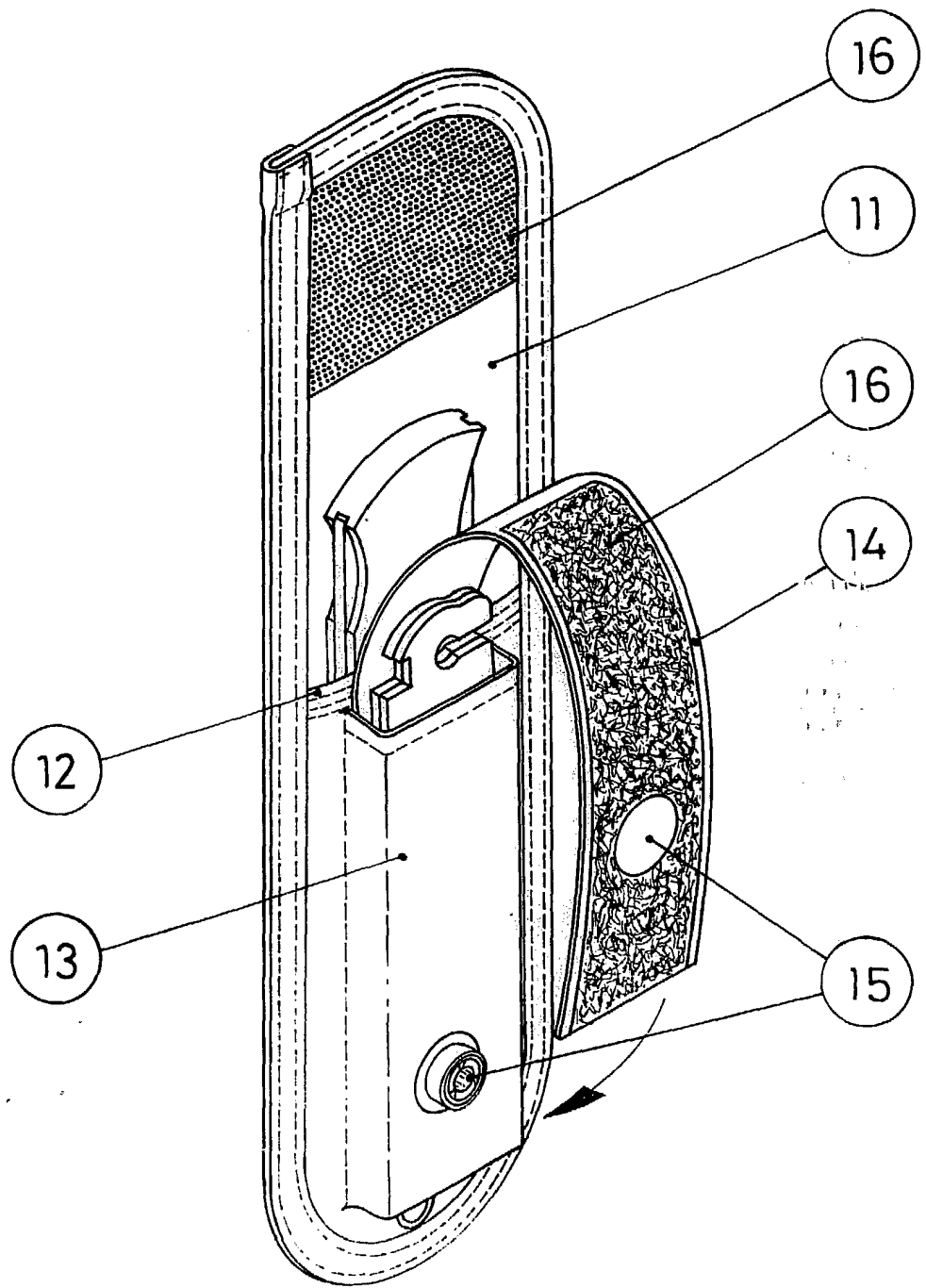


Fig 6

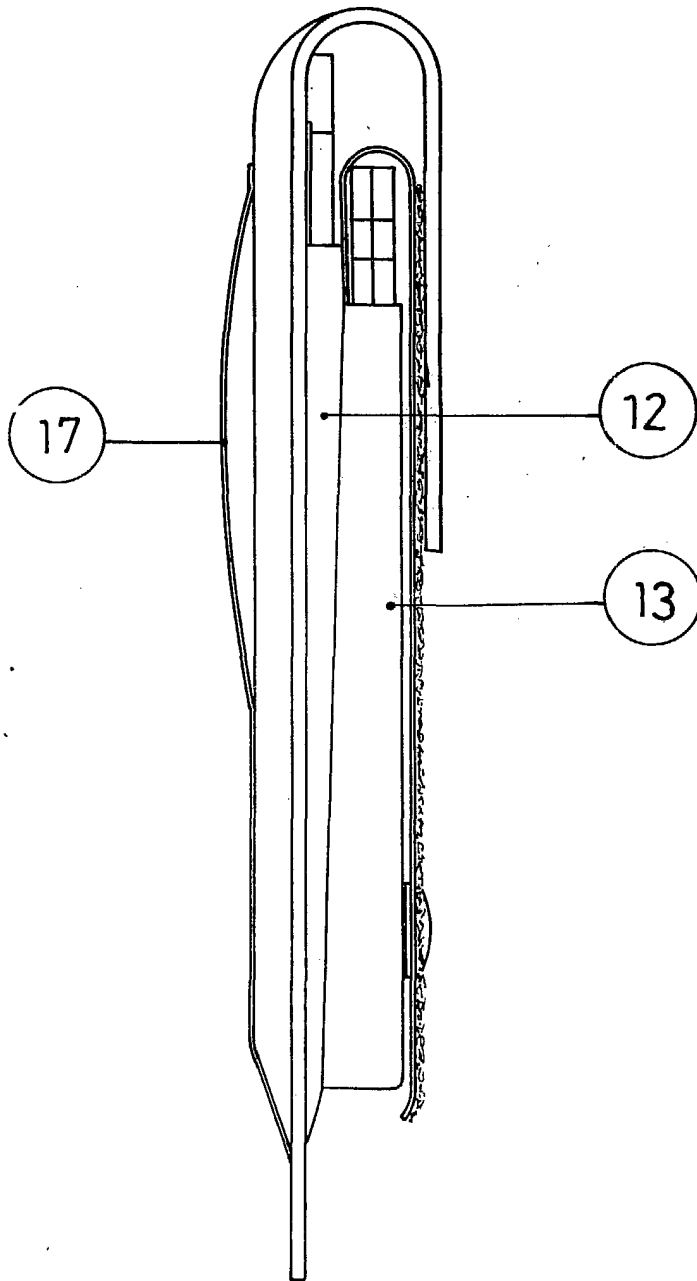


Fig 7

Escala variable

Madrid 19 JUL. 1985

El Agente Oficial
LUIS BUCETA FACORRO
P. P. *[Signature]*
José Domingo García Amador